

MISEAL

Medidas para la Inclusión Social y Equidad en
Instituciones de Educación Superior en América Latina

Etnicidad y Género, desafíos al conocimiento y a la construcción democrática en los países andinos

INFORME

Pontificia Universidad
Católica del Perú

Investigadora
Narda Henríquez

ETNICIDAD Y GÉNERO, DESAFIOS AL CONOCIMIENTO Y A LA CONTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA EN LOS PAÍSES ANDINOS

Documento elaborado para el Proyecto ALFA/MISEAL

Presentación

Este trabajo se realiza en el marco del proyecto ALFA/MISEAL como parte del trabajo académico vinculado con la preparación de un programa de posgrado sobre inclusión en el que la Pontificia Universidad Católica del Perú participa.

El trabajo tiene como objetivo, otorgar elementos de reflexión sobre la relevancia de etnicidad y género como área de conocimiento y de reelaboración de significados. En esta oportunidad privilegiamos los desafíos que surgen desde los actores involucrados sobre sí mismos como individuos y respecto de sus referentes colectivos, y las repercusiones en la construcción del otro y de nosotros. Se trata de un proceso de ida y vuelta que no se refiere sólo a los involucrados como mujeres o indígenas, sino que nos involucra como ciudadanos, como seres humanos y como comunidad académica. Los condicionantes sociales como las búsquedas existenciales y el ejercicio de las libertades están anclados en realidades heterogéneas. Por ello, surgen preguntas sobre los contextos favorables a la realización humana, al diálogo con tolerancia. La universidad es el “locus” que exhibe este mandato con excelencia, por ello este debiera ser uno de muchos otros ensayos en donde podamos poner atención a otras miradas críticas, complementarias o interpeladoras: la de los procesos de mestizaje, la de las minorías sexuales, las de la perspectiva institucional, de los Estados, las representaciones y discursos de los poderes fácticos, etc.

En este texto nos referimos a etnicidad y género como referentes de identidad y marcos de acción colectiva. Asimismo en este texto hablamos de sujetos sociales, para poner en tensión identidad/alteridad, singularidad/universalidad, para abrir el espectro, no para cerrarlo.

Como parte de los trabajos de la Maestría en Sociología, venimos también realizando otras tareas vinculadas al tema, como una revisión de revistas seleccionadas que pondremos a disposición más adelante.

Pontificia Universidad Católica del Perú, mayo 2013

DESAFÍOS AL CONOCIMIENTO Y A LA CONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA DESDE ETNICIDAD Y GÉNERO EN LOS PAÍSES ANDINOS.

En este texto planteamos la relevancia de etnicidad y género en particular en países con diversidad cultural, pero de modo general, en el aprendizaje mutuo sobre la condición humana, para contribuir a la formación académica y la producción de conocimiento. Para ello, mostraremos en una primera sección, algunas cifras que ilustran la diversidad cultural y las desigualdades sociales en la región así como las percepciones de los pobladores, mujeres y varones sobre la democracia y la política. En una segunda sección, nos referiremos a etnicidad y género como referentes de identidad en la construcción del sujeto con capacidad de agencia y como ejes movilizados de la acción colectiva, así como al papel de los derechos humanos como marco cognitivo de dichas movilizaciones. Por último se incluye el texto elaborado por Gina Arnillas que consiste en una breve revisión de la literatura reciente sobre los temas aludidos en la región, poniendo especial atención a los países andinos¹.

I. DESIGUALDADES Y DIFERENCIAS, UNA REALIDAD QUE INTERPELA

En América Latina en la última década convergen desigualdades persistentes con altas tasas de crecimiento, regímenes elegidos democráticamente y crecientes expectativas ciudadanas. Ello plantea el dilema de la relación entre economía y política y explica que en la política latinoamericana se suscite un “*cuestionamiento a la organización y distribución del poder que origina y favorece la existencia de profundas desigualdades que, paradójicamente, convalidan instituciones democráticas en nombre de la libertad*” (Cotler 2011: 11). Ello también explica en parte el desinterés de amplios sectores de la población en la política y las dudas sobre la eficacia de las instituciones públicas respecto de la persistencia de las desigualdades y de la discriminación, que repercuten en la vida de las mujeres y las poblaciones indígenas.

En el marco de políticas neoliberales, los Estados se replegaron en sus funciones de protección social y servicios públicos, lo cual ha recargado el trabajo de las familias y las comunidades, al interior de ellas de las mujeres². En ese marco también, la ciudadanía es una experiencia restringida y selectiva.

Además de las desigualdades de ingreso, en diversos países de la región, desde Guatemala hasta Perú, la etnicidad actúa como un marcador de diferencias que se expresa en menores oportunidades, sobretodo en educación y trabajo. Es así que en Guatemala, las mujeres indígenas, jefas de hogar sólo tienen en promedio un año de educación formal, bastante menos que los 4.2 años de las jefas no indígenas, pero, en ambos casos, la educación promedio de las mujeres es inferior a la de los jefes hombres (Sauma 2004: 144). La misma

¹ A nivel internacional se consideran países andinos a Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela.

² Ver Benería y Flora en Herrera (2006: 149) citan se refieren a los esfuerzos de las mujeres frente a la “privatización de la supervivencia y de los riesgos” en palabras de una mujer boliviana.

fuentes señalan que más de tres cuartas partes de la población indígena activa tienen de 0 a 5 años de estudio, situación que se presenta tanto en el caso de los hombres como de las mujeres, aunque el porcentaje es mayor para estas últimas (85.1% respecto a 77.8%)³. Un estudio⁴ en el Perú señala también la distancia en términos de escolaridad entre obreros considerados de raza “blanca” en la costa que tienen 11 años de escolaridad, mientras que los obreros indígenas en la sierra sólo tienen 8, y; los indígenas campesinos o autoempleados en el sector informal sólo tienen 4 años de escolaridad.

Entre mujeres, también se reproducen los patrones de desigualdad y discriminación, ello se refleja en que la mayor parte de las mujeres que trabajan como empleadas domésticas son indígenas o afrodescendientes.

Por otro lado, según cifras oficiales del 2010⁵ América Latina es la única región en el mundo donde la tasa de fecundidad adolescente ha seguido creciendo a lo largo de los últimos treinta años. La violencia, el estigma y la discriminación también alcanza a las personas en razón de su orientación sexual, y, nuevas formas de violencia se incrementan, como la trata y el feminicidio.

Las desigualdades y discriminación de etnicidad y género “interactúan entre sí” y se potencian con otros condicionantes sociales, generando estructuras de exclusión social, lo que incide en los patrones de inserción laboral y pobreza. Valenzuela (2004:14), señala al respecto que “el género, raza-etnia y clase social son sistemas interconectados de relaciones y significados”, en la medida en que los grupos sociales viven opresiones simultáneas desde distintos sistemas de dominación. La autora, plantea que es necesario un enfoque “integrado” de estas categorías en las políticas que fomenten la igualdad de oportunidades. Otros estudios han señalado la relevancia de la yuxtaposición de categorías socio-económicas y étnicas (Muñoz et al 2006) en el Perú donde la “desigualdad está impregnada de características étnicas”⁶.

Aunque América Latina comparte una matriz histórica cultural conformada por la herencia colonial y la Iglesia Católica, el papel de estos elementos en los ordenamientos sociales de cada país varía, del mismo modo que varían los mecanismos de legitimación de las élites y la subordinación de las poblaciones indígenas, el arraigo de una moralidad oscurantista. En los países de la región andina esta complejidad tiene una particular densidad que se vincula al papel de la etnicidad como factor constitutivo y a la superposición de subjetividades ancladas en diversas racionalidades.

³ Datos del año 2000 citados en Sauma (Valenzuela 2004), señala que en el caso de los indígenas, un 57.9% de varones y 47.5% de mujeres tienen esos años de escolaridad.

⁴ Muñoz, Paredes y Thorp. (2006: 7-8) comentan y citan datos del estudio de Barrón y Figueroa (2004) al respecto.

⁵ Datos en Reproducción adolescente y desigualdades en A. Latina y el Caribe, publicación presentada por la OIJ, CEPAL/UNFPA, 2010, ver en www.americalatinagenera.org

⁶ Muñoz et al, op. Cit: 3, se refieren así a la noción de “desigualdades horizontales” citando a Stewart (2002).

Los estudios sobre la cuestión indígena han estado vinculados a tradiciones intelectuales que han brindado miradas de largo aliento sobre la construcción nacional de hegemonías, alianzas y subordinación de los indígenas en las repúblicas latinoamericanas, aunque en la vida política permanecen invisibilizados. En un segundo momento, los sujetos sociales emergentes cobran protagonismo que aquí nos interesan, colocan sus demandas y agendas. Entonces como ahora las repercusiones políticas de estos procesos no nos remiten solo a atender las demandas sino que exigen nuevos modos de pensarnos a nosotros mismos, y, plantea desafíos respecto de la construcción ciudadana y democrática en nuestros países. Asimismo, mientras que en algunos países la etnicidad es un componente reconocido de la identidad nacional, en otros es un débil referente de identidad. En un mundo globalizado, lo que está en cuestión también es la relación con el otro, la reflexión sobre nuestra condición humana y la convivencia en un mundo competitivo.

En el caso de los estudios sobre mujeres primero, y género después en América Latina, su desarrollo está vinculado a la constitución de colectivos de activistas desde el feminismo, la profesionalización de las mujeres y los liderazgos femeninos en torno a talleres y grupos de autoconciencia en la sociedad civil, para luego formar parte de nuevos espacios en las comunidades académicas y de investigación.

Según estimaciones del BID⁷ en el 2004, la población originaria de América Latina alcanza a unos 40 a 50 millones de personas en su conjunto, lo que representa una significativa presencia en términos demográficos en Bolivia, Guatemala y Perú donde se calcula que ésta es aproximadamente la mitad de la población total. Aún cuando las fuentes discrepan y los datos son limitados, en el siguiente cuadro se ilustra el peso demográfico de la etnicidad en Bolivia, Ecuador, Perú y Guatemala según otra fuente.

**CUADRO N° 1
POBLACIONES ORIGINARIAS EN AMERICA LATINA**

(%)	PAÍSES
Más del 35% de la Población	Bolivia, Ecuador, Guatemala, Perú
De 11 a 35 %	Honduras, México
De 2 a 10 %	Chile, El Salvador, Panamá, Nicaragua, Paraguay. Colombia
Menos de 1%	Argentina, Costa Rica. Venezuela, Brasil

Fuente: OPS, Washington, 1994. Indigenista Inter. Seminario (México 1992), Citado en: FLACSO, Mujeres Latinoamericanas en Cifras (Santiago 1995) p. 51

⁷ BID (2004) Marco estratégico para el desarrollo indígena. Documento de trabajo, Unidad de Pueblos Indígenas y Desarrollo Comunitario. Febrero, 2004.

A pesar de ser mayorías estas poblaciones se han vuelto minorías en los imaginarios de las élites (Manrique 1992, Rivera 2004). En 1976 en Bolivia, según las cifras disponibles, 4.6 millones de personas, el 36.3%, eran monolingües castellanas, en tanto que en 1992, eran 41%; ello quiere decir que las personas de idiomas nativos seguían siendo la mayoría pero también en ellas el monolingüismo había disminuido de 20.4% a 11.5% en 1992. Asimismo según el censo de 1992, en La Paz, Bolivia, el 40% eran hablantes de aymara en tanto que en Cochabamba 50% hablantes quechua⁸. En Ecuador, según cifras del censo del 2001, la población indígena corresponde al 6% mientras que otra fuente⁹ en base a indicadores combinados estima la población indígena entre 35 y 45%.

La mayor densidad étnica no siempre corresponde a procesos de auto identificación ni a mayor valoración de la etnicidad en los imaginarios nacionales. Por otro lado, la “condición indígena” puede variar según el indicador que se use. Al respecto, según datos de una encuesta (ENAH0 2009) en el Perú, esto puede variar entre 27.9% si se usa el indicador de lengua materna y 36.7 % si se usa “según ancestros y costumbres”¹⁰. En el Perú el estigma y la discriminación, así como los procesos de migración interna, explican en parte los débiles procesos de auto identificación. Esto sin embargo, viene cambiando en las últimas décadas, sobretodo en la Amazonía peruana, a diferencia del mundo andino que recibió mayor atención de intelectuales y políticos.

En algunos países donde la densidad étnica es relativamente menor, los cambios económicos y políticos así como la labor de núcleos de activistas han favorecido la visibilización de comunidades originarias y minorías étnicas; es el caso de las poblaciones negras en Colombia, que cobran visibilidad y han elaborado un nuevo discurso como comunidades negras. Al respecto Escobar (2007) nos habla de los procesos dinámicos en que se constituyen “nuevos regímenes de identidad”.

Como hemos señalado líneas arriba, América Latina ha crecido sostenidamente en la última década y hay un mayor grado de estabilidad, sin embargo, las encuestas muestran también altos niveles de insatisfacción con la democracia. Según los datos de Latinobarómetro 2010 en 14 de 18 países 50% o más de las mujeres encuestadas estaban insatisfechas con la democracia¹¹. Los países que registraron un porcentaje de insatisfacción más alto fueron México (70%), Perú (69,4%), Bolivia (68,3%), Guatemala (67,6%), Paraguay (65,3%), República Dominicana (63,3%), Colombia (62,2%) y Honduras (61,7%).

Respecto de la percepción de las mujeres sobre las garantías del sistema político para la igualdad, según los datos del Latinobarómetro (2009) cinco países están entre los que más de 50% de las mujeres percibe que la igualdad de mujeres y varones esta “poco o nada garantizada”¹²: Honduras (55,8%), Brasil (55,4%), Perú (55.2%) Argentina (50%). A la vez, en otros ocho países cuatro de cada diez mujeres consideraban que la igualdad no estaba garantizada¹³.

⁸ Rivera (2004:7) cita a Albó (1995) quien analiza las cifras mencionadas.

⁹ Ver UNIFEM/UNICEF (2008: 35) que cita el Informe del Relator Especial, Misión al Ecuador 2006

¹⁰ Ver Sulmont 2012:63

¹¹ La pregunta formulada por el Latinobarómetro es ¿Diría usted que está muy satisfecho, más bien satisfecho, no muy satisfecho o nada satisfecho con la democracia en (país)?, los datos agrupan “no muy satisfecho y nada satisfecho”.

¹² La pregunta se refiere a si se garantizan las libertades, derechos oportunidades, seguridades.

¹³ Dichos países son Ecuador, México, Chile, Nicaragua, El Salvador, Bolivia y República Dominicana.

Los datos evidencian que se producen diferencias por sexo en la percepción de las garantías de la igualdad en la región pues más mujeres que hombres consideran que en sus países la igualdad no está garantizada. Las diferencias más grandes entre mujeres y hombres que opinan que la igualdad en los países no está garantizada se registran en Brasil, Argentina, Perú, Uruguay, Honduras y Chile.

Los países de la región andina son considerados por los científicos políticos como aquellos proclives a mayor inestabilidad política y por los antropólogos como aquellos caracterizados por una mayor densidad étnica. A pesar de ello, durante los últimos años asistimos a procesos electorales regulares, aunque también a nuevos ciclos de movilización social. Asimismo, en varios países emergen nuevos contingentes organizados como indígenas, afroamericanos, etc.

En algunos países las movilizaciones indígenas se han constituido en activos actores políticos, logrando reformas constitucionales. Mientras nuevos liderazgos surgen entre mujeres e indígenas, etnicidad y género siguen siendo criterios de discriminación y ejes de estratificación.

No debe sorprendernos que en nuestros países, entre intelectuales como literatos hablemos del pensamiento mágico, utopías andinas, repúblicas bolivarianas o democraduras o dictablandas. Los imaginarios nacionales y regionales se nutren de la complejidad y diversidad de nuestros países, y de la convergencia de realidades diversas y mundos virtuales.

Estas realidades complejas, son a la vez realidades que interpelan la propia actividad intelectual, por ello diversos autores insisten en la necesidad de descolonizar tanto los Estados, como la producción de conocimiento (Quijano 2001, Rivera 2004), auscultar los regímenes de desigualdad (Costa 2007) como los regímenes de etnicidad (Escobar 2007). En la medida en que la producción de conocimiento es acumulativa, requiere crítica pero también intercambio y diálogo. Aún en el caso de las relaciones sur-sur, encontramos ejemplos de la escasa conexión e intercambio en las tradiciones intelectuales. Como señala Méndez, la teoría de la subalternidad generada por intelectuales de la India fue precedida por trabajos de intelectuales latinoamericanos, como el de Flores Galindo, quienes estudiaron los indígenas primero y luego a los movimientos campesinos, así como la vigencia de las comunidades campesinas y del mundo andino en la constitución de la nación peruana, plasmando su preocupación sobre escribir la historia “desde abajo”, desde los oprimidos y explotados¹⁴, sin mayor relación con la teoría de la subalternidad.

¹⁴ Ver Cecilia Méndez, cuando comenta que los teóricos de la subalternidad en la India fueron precedidos por otros trabajos en A. Latina que priorizaron la historia “desde abajo”. En Sandoval (2009).

La región ha ingresado a un nuevo ciclo con las voces de las mujeres y el feminismo y con las voces y discursos las organizaciones indígenas que plantean desafíos a la construcción democrática y a la legitimidad de los poderes tradicionales. La globalización que se concreta en los circuitos del poder financiero y tecnológico, a menudo distante de las mujeres y de las poblaciones indígenas, es también un escenario cultural que acerca a las comunidades más alejadas. Los nuevos feminismos hoy encuentran desafíos desde miradas críticas al interior de sus propios colectivos. En el caso de las organizaciones indígenas, si bien hay movilización con iniciativas en el campo de las reformas políticas, también hay negociación y resistencia frente a proyectos y políticas extractivistas, por lo general poco o sin ninguna regulación.

II. LOS SUJETOS SOCIALES, IDENTIDADES Y AGENCIA

Existen balances varios sobre los temas y debates que desde el género (Herrera, 2002 Henríquez 2003) se han abordado en la literatura especializada en la región; en el campo de etnicidad esto está más disperso y requiere una tarea de mayor aliento. Más adelante analizaremos los temas y perspectivas que surge de la literatura en la última década.

En esta sección enfatizamos aspectos conceptuales vinculados a la construcción de los sujetos, individuales y colectivos, y el papel de género y etnicidad como referentes de identidad y de acción colectiva. Privilegiamos esta perspectiva para tomar en cuenta la agencia de los sujetos y los desafíos al conocimiento que surgen no sólo de la conceptualización, sino de la dinámica de los sujetos.

Identidades en disputa y las voces de los protagonistas

En las Ciencias Sociales y Humanas se han producido cambios fundamentales respecto de cómo pensamos y analizamos los sujetos, su condición social y humana, los modos de vernos a nosotros mismos en relación a otros. Los estudios de género pusieron en cuestión la “naturalización” de los roles¹⁵ y de las identidades, desplegando marcos analíticos más complejos sobre la construcción de las identidades a nivel psíquico, cultural y social. El campo teórico se amplía con los análisis sobre las relaciones de poder interpersonal, así como las interpretaciones que enfatizan los sistemas de normas y reglas que pernean el orden social así como la necesidad de contextualizar los sistemas de género¹⁶.

La literatura sobre etnicidad¹⁷, nos permite abordar no sólo la cuestión indígena sino también la situación de otros grupos caracterizados como racial o culturalmente diferentes, en especial

¹⁵ Sobre la oposición naturaleza-cultura, ver Conway y Bourque (1987)

¹⁶ Al respecto ver Scott (1980)

¹⁷ Aquí nos apoyamos en la definición de Urteaga 2007p.82, para definir etnicidad no como una pertenencia esencialista (essential membership) sino como un conjunto objetivo de atributos adscritos a cierto grupo que “toma diversas formas, texturas y contenidos de acuerdo a la experiencia a lo largo de diferentes etapas de su historia”:

las comunidades afro en la región. Aunque en la academia se descartan posturas esencialistas esto persiste en el sentido común. Actualmente la academia nos remite a identidades étnicas como identidades relacionales, construidas históricamente. Por otro lado, hay una diversificación de temáticas vinculadas a la etnicidad, desde el papel en la construcción nacional y en la constitución de movimientos y comunidades, hasta los marcos interpretativos que explican su emergencia y relación con los conflictos socioambientales.

La constitución del “sujeto” en la modernidad está asociada al sujeto racional, al individuo en el mercado y a la ciudadanía en los Estados republicanos. Estos referentes permanecen pero han sido también reelaborados e interpelados desde la crítica cultural y feminista así como desde diversos autores contemporáneos.

Colocar el centro de nuestra atención en el sujeto, individual y colectivo, nos remite a las varias dimensiones que hay que tener en cuenta:

- a. el sujeto: como corporeidad, racionalidad, subjetividad.
- b. el yo, el “otro” y “nosotros”: los referentes de identidad, la diferencia y las diversidades.
- c. el sujeto de derechos (individual colectivo) y la ciudadanía: agencia y reflexividad.
- d. el conocimiento y los saberes: identidad / alteridad, singularidad/universalidad, local/global.

En el siglo XX, los estudios de las mujeres primero y género luego, suscitan una redefinición en la conceptualización del sujeto racional de la modernidad, como del sujeto del conocimiento. Por un lado, se recuperan nuevos ángulos respecto de la noción misma de sujeto, al lado de la racionalidad están las subjetividades, el cuerpo y la sexualidad. De este modo también, se pone en evidencia la necesidad de nuevas miradas, cobran visibilidad otros campos de acción.

Las mujeres interpelan las pautas de la modernidad desde la redefinición de lo público y privado, abriendo las puertas de sus hogares y el mundo de la vida cotidiana. Las poblaciones indígenas interpelan las pautas de la modernidad, redefiniendo la relación tradición-modernidad, suscitando nuevos ejes para pensar los modos de vida y la convivencia en un mundo globalizado.

Si los estudios de género llamaron la atención sobre las relaciones interpersonales, el tratamiento de la diferencia, el sesgo androcéntrico en el conocimiento, los estudios sobre las cuestión indígena en América Latina ponen en evidencia los dilemas para reconocer la diversidad cultural en comunidades y pueblos

Los indigenistas denunciaron los modos en que durante la colonia y la temprana República se construía al indígena como “el otro”, se le denigra, explota y discrimina, negando inclusive su condición humana. Los estudios sobre etnicidad y raza del siglo XXI, estarán asociados

sobretudo a la dinámica del movimiento indígena en A. Latina ¹⁸ como un nuevo sujeto social y político, que se desenvuelve también en nuevos marcos jurídicos internacionales.

En las últimas décadas, el “retorno de lo indígena”¹⁹ como el impulso que han cobrado los estudios sobre etnicidad suscitan también renovados desafíos sobre la relación identidad y la alteridad, diferencia y la diversidad, así como sobre la tensión entre derechos individuales.

Los estudios sobre las mujeres como los estudios sobre etnicidad-raza han seguido rutas paralelas; es sólo en los últimos años que confluyen. Lo mismo ha ocurrido con las movilizaciones de estos dos sectores. Las poblaciones indígenas muestran una realidad compleja y diversa, al lado de las cuales cobran también mayor visibilidad colectivos afro, mujeres indígenas, grupos de la diversidad sexual, etc.

La ampliación de oportunidades y logros de las mujeres en el siglo XX forman parte de los procesos de expansión de la educación y modernización en América Latina, logro que llega más temprano a los sectores medios y urbanos. Por ello aún ahora la educación de las niñas de zonas rurales es altamente deficitaria.

Las movilizaciones indígenas han logrado incidir en los marcos legales nacionales e internacionales, pero en muchos países las mayorías indígenas siguen siendo ciudadanos de segunda clase. Asimismo, gran parte de las mujeres de las poblaciones indígenas no son solo discriminadas en el campo laboral y educativo a nivel nacional, sino que también lo son entre los pobladores de sus propias comunidades; a ello se refería De la Cadena (1999) cuando señalaba que “las mujeres son más indias”.

En los países andinos el modelo occidental de familia se superpone a formas culturales de convivencia, previamente existentes en pueblos nativos, lo que en algunos países se evidencia sobretudo en áreas rurales. El sometimiento y la discriminación suscita una creciente negación y sub valoración de lo propio, en este marco las élites proponen marcos jurídicos que a menudo desconocen las realidades que enfrentan las poblaciones indígenas. Diversos textos señalan el proceso de “colonización” de las relaciones de género, (Rivera 2004), así como el eurocentrismo del feminismo latinoamericano en los sesenta/setenta (Hernández 2008). Otros reclaman la necesidad de tomar en cuenta los marcos normativos comunales²⁰.

Existen pocos estudios sobre la reproducción de la etnicidad en las ciudades aunque abundante evidencia sobre usos y costumbres andinos en los barrios. En varios países también se ha discutido a menudo sobre las relaciones de complementariedad y

¹⁸ Ver los artículos varios en la Revista OSAL, que CLACSO publica periódicamente una parte consignados en anexo.

¹⁹ El “retorno de lo indígena” corresponde al título de un texto fundamental de X. Albó (1991).

²⁰ Sobre el papel de las comunidades en las relaciones de género se renueva el debate sobre el modelo de complementariedad de décadas atrás pero también sobre el papel de la normatividad comunal, ver al respecto Paredes (2008)

subordinación de las mujeres en el mundo rural, pero no se ha trabajado suficiente sobre las relaciones entre derechos colectivos y derechos individuales.

En el derecho convencional los derechos individuales y colectivos han recorrido caminos paralelos. En las últimas décadas, sin embargo, el reconocimiento de la multiculturalidad, así como las prácticas y demandas de mujeres de poblaciones nativas, exigen una revisión de estas pautas. Esto se expresa tanto a nivel de las subjetividades y de los imaginarios como de la normatividad. Actualmente se vienen produciendo innovaciones significativas en disciplinas, como el Derecho²¹, que permiten avanzar en esta dirección.

La crítica a la modernidad en América Latina, se sustenta en varios pilares: a) el eje racionalidad/subjetividad desde la crítica feminista y las Ciencias Sociales cuando aluden a un yo cognoscente varón y adulto, b) el eje tradición-modernidad, que ha perdido vigencia a favor de la relación colonialidad/modernidad²², c) el eje modernidades múltiples, que reconoce las diferencias y las particularidades sin renunciar a universalidad (Bengoa 2000).

Entre los líderes sociales y políticos como entre la intelectualidad hay una creciente conciencia de la necesidad de la des-colonización de las instituciones y normas como de marcos interpretativos.

Por otro lado, publicaciones recientes ponen a discusión el papel del legado colonial respecto de los derechos y privilegios de las poblaciones indígenas, al mostrar que serían las pautas liberales puestas en marcha en la temprana República en el Perú las que recortan las atribuciones que habían mantenido las poblaciones indígenas²³. Asimismo, si bien en América Latina se produjo una rápida expansión de las tendencias de protección del medio ambiente, que coincidió en algunos países con las movilizaciones indígenas a comienzos de esta década, en los últimos años, las rutas de estas dos vertientes no siempre confluyen.

Agencia y Acción Colectiva

Entre las grandes transformaciones del siglo XX, al lado de los cambios en la relación con la tecnología, la naturaleza y la globalización, se señalan las transformaciones en la vida cotidiana producidas por las demandas y movilizaciones de mujeres en torno a las relaciones de pareja y la sexualidad, cambios que inciden en la existencia de mujeres y varones. Para las mujeres, en A. Latina como en otras regiones, se trata de cambios que se instalan primero en sus vidas, en los modos de pensarse y valorarse a sí mismas; y luego en descubrir sus capacidades de agencia, su condición de sujeto de derechos.

²¹ Ver al respecto Guevara, A (2008) quien ha escrito sobre el papel del “peritaje antropológico” en las denuncias de violaciones sexuales.

²² Los intelectuales que han trabajado sobre la colonialidad del poder representan esta posición Mignolo, Quijano, pero también otros como Escobar, De la Cadena.

²³ Este es el caso de una reciente publicación de Del Águila (2013) quien señala que en el Perú las poblaciones indígenas mantenían atribuciones y privilegios en buen parte de la colonia, que pierden al instalarse el régimen republicano.

El feminismo de los setenta irrumpe las fronteras de lo permitido y lo prohibido, y los mandatos generacionales. Así introdujeron la radicalidad en la democracia restituyendo el tejido social frente al desempleo y la recesión económica, nombrando lo innombrable en generaciones precedentes, abordando desafíos culturales y simbólicos, interpelando a los guardianes del orden en casa y en la sociedad. Estas movilizaciones, que convocan a la mitad de la humanidad, la trasciende al colocar el tratamiento de la diferencia y apelar a nuevas formas de justicia para construir visiones de futuro para todos. Perfilando una agenda que reclama “democracia en casa y en el país”.

Las movilizaciones indígenas en A. Latina han removido las conciencias de políticos e intelectuales respecto de la diversidad cultural que en muchos países es constitutiva pero que se volvió conflictiva. Así la legitimidad de proyectos homogeneizadores que promueven la asimilación/integración es puesta en cuestión con repercusión diversa en sus sociedades nacionales. Desde la revaloración cultural hasta la preservación de los recursos naturales se abrió una agenda que trasciende fronteras locales en torno al desarrollo y el buen vivir.

Etnicidad y género son referentes de identidad, cuya concepción ha evolucionado desde posturas esencialistas a constructivistas; sin embargo desarrollos contemporáneos abren vías alternativas de interpretación que superen dicha dicotomía. Desde el punto de vista de los estudios de género, se subrayan otras dimensiones; las relaciones de género, la perspectiva sistémica, la interseccionalidad, por ejemplo. Respecto de etnicidad, si bien en algunos países persisten las posturas esencialistas, contamos con nuevas perspectivas a tomar en cuenta que permitan entender los factores y procesos que dan lugar a nuevos regímenes de identidad; es el caso de los planteamientos de Escobar cuando estudia las comunidades negras del Pacífico Sur en Colombia. Así si bien los referentes de identidad pueden estar asociados a los procesos de autoidentificación, no son solo experiencias individuales, sino que corresponden a contextos económicos, políticos y culturales cambiantes. En ese sentido etnicidad y género son también componentes de nuevos “marcos cognitivos”²⁴ para la acción colectiva.

Campo/esferas de acción

Los campos de acción a comienzos del siglo XX estuvieron conformados por las relaciones de trabajo, la esfera económica y el escenario público. Las mujeres llamaron la atención sobre otro tipo de relaciones que incluye la producción de la vida, la sexualidad y el cuerpo, la cotidianeidad y la familia. A partir de este campo de acción se proyectaron a otras esferas en las que ya estaban en cierto modo pero eran invisibles.

²⁴ Marcos cognitivos o marcos de referencia para la acción colectiva configuran el conjunto de conocimientos compartidos por los actores que les permite comunicarse así como hace inteligibles sus discursos. Ver al respecto Gamson (1995).

En el caso de las poblaciones indígenas el campo de acción convencional aparece restringido en un primer momento a la resistencia cultural y a la cotidianeidad de la comunidad, precisamente por ello la irrupción en el mundo público como actor político nacional en algunos países de la región causa tanto interés. La etnicidad como eje de identificación y diferenciación en las poblaciones no se restringe al mundo indígena sino que incluye amplias regiones de poblaciones mestizas, multirraciales, poblaciones afro, etc. Pero sobretodo está enraizado en los dilemas históricos de nuestras naciones, en torno a raza, racismo y nación; de este modo es también parte de los referentes de discriminación y de las relaciones de poder y de las prácticas institucionalizadas que subordinan y oprimen.

Las movilizaciones indígenas en las sociedades contemporáneas, dan cuenta de un sujeto social que actúa a nivel cultural y político; en algunos países logra incidir en las relaciones de poder aludidas a través de reformas sustantivas a nivel político, en otros se desenvuelve entre la movilización y la negociación, en algunos casos ello forma parte de procesos de autoafirmación indígena y en otros estos procesos son más ambiguos. En todos ellos, hay un trasfondo económico vinculado a la explotación de recursos naturales y la protección del medio ambiente que está en la agenda internacional.

De este modo, se configura un nuevo campo de acción delimitado por un complejo juego de relaciones locales nacionales y transnacionales así como de procesos de autoafirmación ciudadana y/o indígena. A la vez, este campo de acción se inscribe en relaciones previas de subordinación y modos de vida a menudo ignorados o invisibilizados con códigos locales y representaciones sociales y estrategias comunales.

La literatura existente da cuenta de procesos de resistencia y movilización indígena, desde Chiapas en México hasta los mapuches en Chile, pero también de asimilación (Espinoza 2007, Chirif, 2010), de des-indigenización como reindigenización (De la Cadena 1991), de procesos recientes de etnización, (Escobar 2007, Brubaker citado en Sulmont 2012). Asimismo se vienen impulsando proyectos de investigación a nivel internacional destinados tanto a precisiones conceptuales como a definiciones y mediciones estadísticas en base a censos y encuestas²⁵.

En medio de todo ello, se reproduce también la asimilación acrítica, el clientelaje y la integración subordinada, y persisten experiencias diversas que podemos identificar como la cultura chicha en el Perú, la choleada en Bolivia, a menudo objeto de miradas despectivas por los otros debido a que muchas veces están atravesadas por relaciones clientelares y oportunismo.

Desde nuestro punto de vista, las movilizaciones indígenas y los procesos de etnización indígena contribuyen a desplazar el escaso debate sobre el papel del mestizaje y la migración.

25 Proyecto PERLA, involucra a académicos de Estados Unidos y de A. Latina.

En la sierra como en la selva en países como el Perú, la migración y el mestizaje es una realidad que acompaña proyectos de vida familiares e individuales, pero que constituyen un tema poco atractivo en medios académicos porque mestizaje significa “aculturación” o porque es una respuesta a la “integración homogeneizadora” desde arriba. En diversas intervenciones (Henríquez 2010) hemos insistido en atender estos debates porque es menester diferenciar el mestizaje vergonzante (negación del lado indígena), mestizaje gozoso, y mestizaje ahorado (dispuesto a ser el capataz de los indígenas y sacarle la vuelta a la ley).

En un mundo globalizado que dispone de marcos internacionales de derechos ha perdido legitimidad el marcador racial; sin embargo sigue presente en el sentido común y en las estructuras jerárquicas y de poder, en las subjetividades y en las instituciones donde se reproducen los códigos de género y etnicidad.

En América Latina hoy están las venas abiertas, la negación de los otros es mas difícil porque tienen voces públicas, las mujeres antes restringidas a espacios de mujer hoy ocupan todo el espectro político y las poblaciones indígenas recorren nuevos caminos de autoafirmación y construcción de alianzas nacionales y redes transnacionales. A pesar de ello, en el mundo globalizado de hoy hay desigualdades persistentes y se han producido nuevos mecanismos de exclusión y explotación que denigran y en algunos casos niegan a los sujetos su condición de tales²⁶.

Los desafíos al conocimiento nos remiten a circuitos especializados, pero no debemos olvidar que también son tareas que involucran a los propios actores. Aquí nos interesa identificar algunas perspectivas que permiten una mejor comprensión de los procesos que han favorecido la emergencia de estos sujetos sociales así como las capacidades reflexivas de los mismos. Por ello, hay nuevos marcos cognitivos que otorgan sentido a sus acciones y proyectos, se producen nuevos modos de relacionamiento entre el saber ilustrado y los saberes locales, entre la experiencia y la ciencia, entre la oralidad y el conocimiento letrado. En este escenario los cambios tecnológicos multiplican las posibilidades de comunicación y de ampliación de redes.

Escenarios local, nacional y global

En las últimas décadas, en el marco del capitalismo global, surge un nuevo ciclo de movilización social en que hay un conjunto de actores y actoras; luchas sociales/culturales y políticas; nuevas formas de organización, y redes innovadoras; así como iniciativas de participación cívica.

Las movilizaciones de las mujeres y de los indígenas visibilizan un sujeto social que se inscribe en el espacio público y despliega acciones colectivas. Se trata de sujetos sociales

26 Ver Sassen (2001) que se refiere a los modos de los circuitos perversos de la trata por ejemplo.

que se desenvuelven en el campo cultural o político, vía diversas estrategias y repercusión dependiendo de sus contextos históricos particulares. Así elaboran el “nosotros”, en procesos dinámicos, construyendo identidades colectivas, actuando desde locaciones particulares, pero incidiendo en los modos de relacionamiento, en el tratamiento de la diferencia y de la diversidad. Al respecto Calderón (1995:13) ha destacado el potencial movilizador y la fuerza de prácticas simbólico-expresivas centradas en la identidad, el reconocimiento del otro, destacando las iniciativas de las mujeres y los indígenas.

En este contexto los movimientos sociales tendrían que ser entendidos como “agentes de producción cultural” y, por consiguiente, de saberes y poderes potencialmente contrahegemónicos” que se expresan a menudo en “intervenciones político-culturales” y que pueden ser conceptualizados como “campos discursivos de acción” (Álvarez 2009). Estas acciones están ancladas en la sociedad civil, aunque se pueden extender a espacios que no suelen considerarse políticos, como ocurre con el feminismo desde hace cuarenta años (Álvarez, 2009: 28-31). Como señala Álvarez, hay que subrayar la relevancia del papel de los agentes de producción cultural en tanto afirma que el neoliberalismo es “un proyecto político y cultural con consecuencias económicas” y no sólo un proyecto económico con correlatos culturales y políticos.

Desde otro ángulo, Touraine (2001: 37-38) ha señalado que en las sociedades industriales, las luchas sociales corresponden a dos momentos: aquellas que se producen en el terreno socioeconómico, donde los actores eran los obreros calificados, y aquellas que corresponden al momento actual, en que el actor se forma “en el terreno cultural”, lo que no quiere decir que el terreno socioeconómico no sea importante. Esto ocurre en el contexto de transición de la globalización, donde el mundo económico se autonomiza del resto de la sociedad y de la política, imponiendo sus criterios de provecho y de interés.

Touraine observa que en la sociedad global no se ve estandarización de ciudadanos y consumidores, más bien se afirman las diferencias que se expresan en multiculturalidad. Es por ello que el actor de hoy depende “de la capacidad y de la voluntad de defender una cierta identidad, una cierta singularidad”. A pesar de que esto tiene riesgos, pues puede llevar a políticas identitarias, también puede suscitar cambios en nuestra visión del mundo. Por ello afirma que “la transformación fundamental en los últimos cincuenta años es la transformación radical de la relación entre el hombre y la mujer (lo que no significa que haya menos desigualdad), y que el descubrimiento cultural más importante es que hombres y mujeres pueden ser, a la vez, iguales y diferentes”²⁷. La diferencia referida inicialmente a las diferencias de género, luego permitirán, según el autor, una puerta de entrada para el tratamiento de todas las diferencias y de la diversidad sexual y cultural, es decir el tratamiento

²⁷ Touraine (2001:38) aclara que aunque hubieron tendencias y debates al interior del feminismo incluyendo trans y gays, para eliminar la diferencia o mantenerla, esto duró poco; por ello estas prácticas abonan a favor del tratamiento de la diferencia y los derechos de las minorías. Asimismo señala que esta transformación es fundamental, porque “la vieja filosofía social de la Ilustración, del racionalismo, siempre habló de universalismo y condenó los particularismos”. Así se evidencian también los límites del “universalismo de la ciudadanía” como categoría puramente política que no impide las desigualdades.

de las minorías.

Los desafíos políticos pueden ir desde las demandas de cuota y paridad, como en el caso de las mujeres, pero en términos generales se expresa también en la revisión de los principios y mecanismos democráticos y de la propia noción de democracia.

Hemos hablado de la agencia de los sujetos, y sus campo de acción, para subrayar los cambios en los modos de abordar los problemas de los sectores subalternos, desde el énfasis en su condición de marginalidad y explotación que en los setenta apuntaba a la alienación del trabajador y de la explotación; a los noventa, cuando se produjo un “giro cultural” para poner atención a los sujetos sociales también desde su mundo subjetivo y desde su entorno cultural. Actualmente los sujetos sociales reclaman participación política y aportan nuevas visiones del mundo; con ello hay también un reclamo de marcos interpretativos que superen la dicotomía estructura-cultura, estructura-agencia.

Como ha señalado Fraser (1997), el ejercicio de las libertades requiere condiciones sociales; por ello si bien desde el feminismo se pueden esperar cambios culturales generacionales, estos cambios no van a ser homogéneos porque las mujeres forman parte también de los procesos de estratificación. En sociedades estratificadas, el acceso al escenario público está restringido y no todos pueden participar en igualdad de condiciones en los procesos deliberativos, por ello surgen estrategias discursivas contrahegemónicas.

Asimismo el sometimiento y la explotación reforzaron en sectores subalternos la “cultura de la subordinación” que legitimaba a las élites consideradas superiores. Producir rupturas con vínculos históricamente labrados en A: Latina e internalizados en la propia subjetividad de las poblaciones subalternas ha sido un largo proceso. Pero como dice Damonte (2007), esta subalternidad no ha significado aislamiento sino que siempre ha habido un proceso de ida y vuelta en que los grupos subalternos han podido hacer uso de recursos disponibles (autoridades, aliados, etc.) según las circunstancias y sus experiencias.

Atentos a la punta del iceberg que representan las movilizaciones sociales también debemos estar atentos a la base del mismo, a las potencialidades, limitaciones y contradicciones que anida. Asimismo, es necesario tener presente que en el marco de la globalización hay circuitos perversos en los que transcurren las vidas de muchas mujeres: los circuitos de la trata, la migración ilegal, el feminicidio, nuevos mecanismos de discriminación y explotación.

En lo que respecta a las movilizaciones indígenas, aunque durante algunos años se produjo una exaltación de su potencialidad en algunos países, estas apreciaciones podían repetir el arquetipo del “sujeto histórico” como ocurrió con el papel otorgado en A: Latina al movimiento obrero a mediados de siglo pasado. Al respecto, el proceso político boliviano suscitó gran expectativa, entre otras razones por el papel transformador de las movilizaciones indígenas,

entusiasmo que ha disminuido debido a debates y tendencias que han surgido al interior del movimiento indígena y del gobierno en funciones.

Como han anotado diversos estudiosos los movimientos de mujeres y los de indígenas son medulares para la región, en la medida en que se desenvuelven en un ámbito en que está en cuestión “una nueva forma de hacer política y una nueva forma de sociabilidad”, de relacionar las prácticas cotidianas con la política institucional. Calderón (1995: 108).

Pero ni los feminismos realmente existentes ni las organizaciones indígenas son homogéneos, existe diferenciación al interior y posturas en debate que pueden derivar en discursos sectarios o instrumentales o en propuestas renovadas.

El que haya procesos de autoafirmación y de reindigenización es, sin duda, la novedad del siglo XXI, pero ello no quiere decir que ente otros no siga la negación de sí mismos y de otros. Lo que ha ocurrido es que el espectro de opciones y proyectos personales y colectivos se ha ampliado para todos los seres humanos. En Europa como en América Latina los procesos de construcción de sí mismos²⁸ es una aspiración entre las nuevas generaciones que deberán hacer frente a las posibilidades reales para que ello suceda.

Condición humana y reflexividad: sujetos y modernidades

Las teorías contemporáneas y la crítica feminista confluyen respecto de la centralidad del sujeto y la aspiración por autonomía personal. La noción de sujeto no es nueva y está atravesada por debates desde posiciones estructurales sobre el determinismo o posturas abstractas. Por ello Touraine afirma que el sujeto no es la presencia de “lo universal, de la razón o de Dios en el individuo como lo era en la filosofía clásica. Es, por el contrario, la voluntad de combinar lo que es transmitido y lo que es adquirido, la racionalidad instrumental y la memoria cultural”. (1997, trad. n. p.303). En ese sentido el sujeto es el esfuerzo de “transformación de una situación vivida en acción libre”²⁹. El argumento planteado sitúa la libertad del sujeto como un “espacio de mediación” entre la razón instrumental y la identidad cultural. La imagen de la sociedad ideal, racional, es sustituida por la imagen pragmática del individuo y la colectividad luchando por construir y defender su individuación contra la lógica impersonal del mercado y el poder personalizado de la comunidad, la tecnocracia y el integrismo, peligros opuestos para el sujeto que trata de constituir su libertad y de administrar su vida como una experiencia personal. El espacio de mediación aludido, reemplaza los “principios unificadores” que se encuentran en descomposición, se sitúa en el “mundo de los derechos fundamentales, el derecho de cada individuo a actuar como sujeto y, por consecuencia, el derecho al pluralismo en el que la contraparte es el deber de cada uno de reconocer el derecho del otro a ser aceptado como Sujeto” (trad. n.).

²⁸ Bajoit 1995

²⁹ Touraine (1994: 23)

Al respecto, Wieviorka (2007:33) señala que el sujeto no es una esencia, es capaz de devenir autónomo, de administrar su experiencia, es la capacidad del sujeto de hacer selección y decidir ser responsable de sus actos. Y cita los trabajos de Dubet y Martucelli en el campo de educación, que señalan que los niños en la escuela son cada vez más “sujeto de su experiencia”. En ese sentido, Wieviorka señala que el sujeto no sólo representa el conocimiento de uno mismo sino a la autotransformación (2007: 47).

Nos hemos referido al sujeto y su capacidad de agencia, pero no todas las personas tienen las mismas posibilidades de lograr la autonomía deseada o de lograr los mismos niveles de autonomía. Algunos deben desplegar sus estrategias para la sobrevivencia y otros tomar iniciativa, dependiendo de su experiencia y del contexto lo hacen como individuos, como familias o como organizaciones. En esos procesos construyen identidades colectivas y definen sus campos de acción. Asimismo, como señala Wieviorka, (2007:24) en las sociedades contemporáneas hay prácticas racistas o sexistas, hay discriminación y violencia que a menudo pueden “negar la condición de sujeto” a otros seres humanos y aún la humanidad misma de la persona. Al respecto, el autor cita como ejemplos la crueldad de los guardias nazi de Auschwitz.

En el mundo occidental el sujeto está definido por ciudadanía y derechos, pero los derechos humanos no son de todos, hay “exclusión”, y ejes que marcan la “no ciudadanía”. Como señala Balza (2001: 234-235), los que están en el límite de la norma de lo aceptado, son los que se consideran en la historia “inhumano o no humano es decir no ciudadanos”. Lo que está en cuestión es la humanidad o dignidad de los sujetos, los seres rechazados por la norma reguladora de lo social no se consideran humanos, la autora remitiéndose a la teoría queer³⁰ se pregunta si será posible ampliar la ciudadanía con las “nuevas identidades de género”.

Por ello podemos concluir que el universal no es el sujeto, ni el ciudadano, sino el ser humano. Sujeto, ciudadanía, son conceptos contruidos para referirse a la persona, al ser humano en relación a sus vínculos sociales o a su capacidad de participar en la toma de decisiones de sus comunidades políticas. Como advierte Wieviorka, el concepto está posicionado en medio de debates, es un tema abierto que permite que nos interroguemos si es una categoría útil para abordar los problemas del mundo contemporáneo como las identidades, la memoria, el racismo y el terrorismo. p. 48.

Masa crítica, saberes y producción de conocimiento

La “masa crítica” hace inteligible discursos y favorece reelaboraciones conceptuales; es por lo

³⁰ La teoría queer analiza las subjetividades que se hallan en el límite de la norma social y cultural, que marcan las diferencias de sexo, género, sexualidad, etnicidad.

tanto clave para cualquier acción colectiva, aunque no es suficiente para suscitar acciones colectivas por sí misma. En el caso de las movilizaciones de mujeres, el feminismo ha jugado este papel en los setenta³¹ al lado de otros sectores, liderazgos sociales femeninos, mujeres profesionales, etc. Actualmente las capacidades críticas se han diversificado, entre otras razones porque algunos sectores de mujeres ponen en el tapete temas que demoraron en entrar en la agenda del feminismo, como el problema de la raza/etnicidad. Así existen hoy diversos núcleos críticos que constituyen las voces de los “nuevos feminismos”:

Las movilizaciones indígenas también han desplegado capacidades críticas y han elaborado estrategias discursivas, circuitos en los que confluyen líderes sociales, representantes de ONG, que pueden ser aliados en el país o que forman parte de las redes en el extranjero.

La producción de conocimiento y la recuperación de saberes es un largo y laborioso emprendimiento que ha costado tiempo y recursos y que involucra a varios circuitos que usualmente están desconectados. Se trata de circuitos especializados académicos, de colectivos de activistas y líderes sociales, y el circuito de las ONG.

Desde las mujeres hay numerosos ejemplos que nos remiten a iniciativas pioneras de los colectivos feministas que promovieron talleres, conversatorios y actividades de capacitación extra académicas³². En el caso de las poblaciones indígenas el camino está constituido por diversas estrategias³³, algunas organizaciones indígenas han prestado especial atención a la educación, a la recuperación lingüística, la autovaloración cultural pero sobretudo a las experiencias que les permite contar con maestros que formen maestros en sus propias comunidades³⁴.

La academia se desarrolla en un circuito paralelo. En el caso de las mujeres surgieron estudios feministas y programas de género entre los ochenta y los noventa. En el caso de las poblaciones indígenas la experiencia es más compleja y aún no se establece una ruta clara. En algunos países se han constituido universidades, en otros se negocia cuotas para el ingreso de estudiantes indígenas. El abordaje serio y riguroso clama por el enfoque multi/intercultural en la formación académica o en la política universitaria. Desde nuestra perspectiva la interculturalidad debiera no sólo ser considerada un enfoque, también requiere que se plasme en relaciones y prácticas entre unos y otros. Así a este nivel se abren varias posibilidades:

- a. Prácticas inclusivas en la comunidad académica
- b. Políticas inclusivas en la educación superior
- c. Promover enfoques interculturales en la enseñanza

³¹ Jelin, señala que el feminismo ha sido una vanguardia articuladora.

³² Henríquez (2003).

³³ La literatura informa de los varios caminos: Urteaga (2007), organizaciones vinculadas muchas veces a las iniciativas estatales, Espinoza (2009), de resistencia a las políticas gubernamentales o a la explotación de los recursos naturales.

³⁴ Ver Monroe (2012) sobre las varias iniciativas de cuotas y políticas a nivel universitario pero sobretudo el programa Hátun Nan y FORMABIAP; sobre este último también ver (Henríquez 2012).

- d. Incidir en espacios de comunicación e intercambio entre estudiantes y docentes.

Por cierto, la academia por sí sola no soluciona todos estos problemas, pero sí le corresponde identificar los factores que pueden ayudar.

Un tercer circuito corresponde al de los saberes populares, a veces contradictorios y dispersos, pero que ponen a prueba los modos de pensar, a menudo ignorados o subvalorados. En el caso de las mujeres se trata de saberes domésticos y del cuidado, en una primera etapa saberes poco valorados por las propias mujeres. En el caso de las poblaciones indígenas de saberes que involucran el mundo cotidiano, la relación con la naturaleza, el orden comunal.

La profesionalización y maestros enseñando maestros

El punto de vista feminista y los estudios de género tuvieron que abrirse paso en los claustros del conocimiento ilustrado, produciendo rupturas fundamentales en la producción de conocimiento, recuperando el valor de la experiencia, el papel de las subjetividades, el proceso social y cultural de construcción de identidades y las dimensiones sistémicas e institucionales que reproducen los códigos de género, racismo y sexismo. La perspectiva de género, como un campo de conocimiento que se construye y de-construye, explicita que el “yo cognoscente” tiene sexo, que en torno a las diferencias entre varones y mujeres se han construido desigualdades y que éstas están articuladas a otros ejes de desigualdad, marcos culturales y códigos de justicia.

Una nueva generación de derechos se perfila, pero también la resignificación de los derechos sociales y económicos³⁵ y de los derechos culturales desde el reclamo de la equidad de género y la no discriminación. La mirada de las mujeres gira del entorno micro a los procesos macro: la seguridad ciudadana, el manejo de los recursos públicos y la relación con la naturaleza.

Al respecto, Jelin encontró confluencias entre la participación de las mujeres en diversos ámbitos en la década de los ochenta y el feminismo. Por ello afirmó que el feminismo actuaba como “conciencia crítica”, como núcleo elaborador de contenidos y significados, “eje generador” de demandas, con otros sectores sociales, de modo que no se diluyan en la multiplicidad y que logren una presencia como “actor en la sociedad global” (Jelin 1987: 314).

Es necesario reconocer que, como en otros movimientos, hay tensiones y contradicciones en su trayectoria. En medio de altibajos, el feminismo sin embargo ha devenido en sujeto social, crítico e interpelador de los poderes, y ha ampliado su esfera de acción buscando diálogos y articulaciones.

³⁵ Ver Elson y Gideon (2000).

El poder de nombrar, y la confianza en las prácticas culturales y simbólicas permite al feminismo, en A. Latina como en otras regiones del mundo, sintonizar con el ciudadano de a pie y permear el sentido común. Por ello más allá del contingente de su militancia, hablamos del feminismo como corriente cultural fundamental en nuestras sociedades a lo largo de las primeras décadas de su actuación. Luego de varios Encuentros Feministas, y en torno a la Conferencia de Beijing, se abre un nuevo ciclo a partir del cual se proyecta como movimiento internacionalizado y actor en un escenario global.

El nuevo ciclo de movilizaciones en A. Latina corresponde también a un nuevo momento político en la región. No sólo han variado los actores clásicos, también los espacios de socialización pública y sus modalidades y repertorios de acción. Así, a las formas convencionales de organización sindical y movilizaciones en huelgas y paros, se suceden otras formas de lobby y cabildeo³⁶, estrategias discursivas y comunicativas, y formas de intervención político cultural. Se han desarrollado nuevas redes transnacionales y mecanismos de comunicación, las mujeres han aprendido el poder de nombrar de tal modo que comunique a los ciudadanos y que estos mensajes se hagan parte de la opinión pública. Vargas (2008: 183-184) reseñando el X Encuentro Feminista en Brasil, afirma que “comienza a haber un consenso de que los feminismos en el nuevo milenio deben impregnarse en la vida social y política de la región y de los países” y que el racismo, la homofobia, la pobreza, la exclusión de los pueblos indígenas y la separación de Estado e iglesia son algunos retos para la “radicalización del feminismo y de la democracia”.

Nuevas masas críticas y nuevos feminismos

De este modo, podemos decir que han surgido nuevos “masas críticas” desde las mujeres indígenas, líderes y activistas afroamericanas, etc., que no solamente se remiten a su condición de mujeres sino que ponen de relieve sus saberes y conocimientos reclamando de los “otros” nuevas relaciones de intercambio de conocimiento, posicionamiento en la producción de conocimiento y reelaboración de supuestos teóricos y metodológicos.

Los textos feministas contemporáneos postulan la diversidad y las articulaciones entre sus varias vertientes y forman parte de foros contestarios. Desde otras perspectivas surgen también planteamientos en torno al feminismo “comunitario” que plantea la comunidad como eje para “la transformación del género” y la resignificación de la pareja³⁷.

³⁶Tarrow (1994) ha señalado que las estrategias de cabildeo tienen más posibilidades de éxito que las confrontacionales; y muestra la eficiencia que el movimiento de mujeres logró en USA.

³⁷Paredes 2008, alude al “par complementario horizontal” que no necesariamente es la pareja heterosexual.

El nombre propio y el de los otros

Como señalamos líneas arriba, en medio de la heterogeneidad de nuestras sociedades, en muchos países los referentes de identidad indígenas así como la interculturalidad³⁸ han recobrado renovada fuerza.

Si bien la interculturalidad se remonta al encuentro entre culturas en el pasado y es parte de la crítica al colonialismo cultural, hay consenso en que se activa “con los fenómenos contemporáneos de la globalización”, cuando se debilitan los Estados-nación, se diluyen las fronteras geográficas, culturales y de comunicación y salen a la luz los conflictos subyacentes (hasta hace poco encubiertos) derivados del encuentro desigual entre culturas (Parker 2007 citado en Cuvi 2011: 258). Cuvi afirma que esta fuerza se deriva de que “ya no es posible ocultar” el hecho de que vivimos en sociedades multiculturales bajo “relaciones interculturales jerárquicas, asimétricas e inequitativas”.

La interculturalidad alude a las formas de relacionamiento entre culturas, supone tensiones e identidades en conflictos; por tanto es considerada también proceso, problema³⁹ y proyecto⁴⁰. Para efectos de este texto, la interculturalidad es una aspiración pero también un enfoque y una forma de relacionamiento que se expresa en la práctica social.

Cuvi (2011: 260) señala que las reflexiones sobre la interculturalidad están asociadas con los pueblos indígenas de A. Latina porque “quienes primero se apropiaron políticamente de este concepto fueron los movimientos indígenas de Ecuador, Bolivia y Guatemala”. Señala que las propuestas interculturales en el campo de la educación desde la sociedad civil tienen en efecto una larga historia. Sebastián Granda, (citado en Cuvi 2010: 260) afirma que el concepto ingresó a través de la propuesta de educación intercultural bilingüe impulsada por el movimiento indígena. El mismo especialista agrega que “pensarla solo para indígenas fue el mecanismo de empoderamiento que les permitió continuar luchando por sus territorios y recursos ancestrales, pero que tales luchas no tuvieron una connotación ambiental”. Granda⁴¹ habla también de la necesidad de “una interculturalidad para todos y en todo”. Por otro lado, este tipo de iniciativas favorecen los vínculos entre los movimientos indígenas con algunas organizaciones europeas de cooperación técnica (Cuvi Sánchez y Poats 2010).

La ampliación de la educación ha favorecido la constitución de capacidades críticas entre mujeres que pudieron “politizar” sus demandas, participar en experiencias organizativas así como acceder a la profesionalización; les permite pensarse a sí mismas e interpelar la política convencional y la producción de conocimiento.

³⁸ La multiculturalidad corresponde a tradiciones culturales en países del norte, en tanto que en América del Sur se privilegia el concepto de interculturalidad.

³⁹ Parker (2007:55) citado en Cuvi (2010: 258).

⁴⁰ Ver Ansión (2007)

⁴¹ Cuvi cita los términos de una entrevista a Granda, quien es sociólogo ecuatoriano que dirigió la Maestría de Educación Intercultural en la Universidad Politécnica Salesiana de Ecuador (en Cuvi Sánchez y Poats 2010: 272)

La emergencia de las poblaciones indígenas en los países de la región también está acompañada de capacidades críticas, esfuerzos organizativos y propuestas educativas. En los últimos años en varios países las organizaciones indígenas han participado en propuestas educativas, es el caso de la nueva ley de educación boliviana aprobada el 2004 que tiene como objetivo “una educación intercultural, intracultural, bilingüe y descolonizadora”, y el de Ecuador, donde el mismo año se creó la Universidad Intercultural Amaw-tay Wasi propuesta por el Movimiento Indígena e impulsada por diversas instituciones⁴². En el Perú, las iniciativas están principalmente en la promoción de la educación bilingüe en el sistema escolar, cuotas en el sistema universitario y un programa pionero en la Amazonía peruana. Todas estas iniciativas deben ser analizadas⁴³, no sólo en términos de los esperados beneficios para las poblaciones originarias, sino también para efectos de los resultados de la experiencia a nivel pedagógico y académico.

En la Amazonía peruana, más allá del lento y deficiente proceso de ampliación de la educación que ocurre desde mediados del siglo XX, algunas familias indígenas logran enviar a sus hijos a institutos de educación superior principalmente para ser maestros y enfermeros. Poco a poco la educación deja de ser sólo un medio de progreso individual y familiar para constituirse en parte de estrategias de afirmación de derechos de los pueblos indígenas. En el Perú, las poblaciones campesinas del mundo andino también tienen una alta valoración de la educación, sin embargo los gremios campesinos y las organizaciones quechua hablantes no han promovido propuestas educativas sostenidas. Desde los ochenta en cambio, dirigentes indígenas y organizaciones de la Amazonía, han incorporado activamente entre sus objetivos el acceso a la educación superior por un lado y, por otro, la puesta en marcha de propuestas educativas interculturales. Entre ellos destaca el programa de Formación Bilingüe de Maestros (FORMABIAP) que resulta de un convenio entre la organización indígena nacional AIDSESP y el Ministerio de Educación en los ochenta, que no sin pocas dificultades ha mantenido vigencia. Los maestros indígenas constituyen una voz propia que forma parte de los procesos de autorreflexión indígena.

Al respecto el sistema educativo y la universidad constituyen un escenario que debe otorgar prioridad a esta línea de trabajo, no sólo en términos de impulsar políticas de inclusión y reconocimiento, sino en generar nuevas visiones de futuro que tomen en cuenta las diversidades antes aludidas. La universidad es además el ágora donde confluyen conocimientos, espacio abierto de debate e intercambio en que se encuentran la memoria histórica y los proyectos individuales y colectivos, saberes locales y perspectivas comparadas.

⁴² Participaron la CONAIE, el Instituto Científico de Culturas Indígenas y Amanta Runakunapak Yachay, ver al respecto UNIFEM/UNICEF 2008:73

⁴³ Javier Monroe, ha elaborado un documento ad hoc sobre este tema para el proyecto ALFA/MISEAL.

III. DERECHOS HUMANOS: AMPLIACIÓN, TENSIÓN Y DEBATES SOBRE LOS DERECHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS

La crítica cultural y desde la crítica feminista ha insistido en la necesidad de superar los “universalismos”, ello pone en revisión también nociones fundantes de la democracia como ciudadanía y derechos humanos.

Si bien la construcción ciudadana es un proceso individual que refleja la tensión entre la responsabilidad social e intereses particulares (Jelin 1995), y cada individuo resuelve o maneja esta tensión en consonancia con los valores y normas de la convivencia democrática y la cultura política, no todos tienen las mismas posibilidades.

En América Latina, el déficit en democracia y los límites en el ejercicio de derechos se vincula al legado colonial, la tradición autoritaria, y el sentido común. Los modos en que esto está presente en cada país dependen del contexto y las estrategias de legitimación de las élites y de los Estados, así como de los mecanismos de resistencia y movilización de los sectores subalternos. Algunos países de la región (Guatemala, Colombia, Perú) han pasado por conflictos armados y violaciones sistemáticas de derechos humanos. Otros, sobretudo en el área andina, (Bolivia y Ecuador) vienen experimentando cambios sustantivos en los regímenes políticos debido a la presencia de los movimientos indígenas como actor político.

En todos, de un modo u otro, las movilizaciones de mujeres y el feminismo ha actuado como un factor modernizador y democratizador, no sólo promoviendo la ampliación de la ciudadanía sino ampliando la noción de derechos humanos. La cuestión indígena reaparece con renovadas anclajes no en la tierra, pero sí en el territorio, replanteando las relaciones Estado y comunidades, abriendo debates sobre el uso del subsuelo y las explotaciones de recursos naturales, así como afirmando saberes propios y derechos culturales.

Por otro lado, al producirse a comienzos del 2000 un nuevo ciclo de movilizaciones que mostraron los límites del modelo neoliberal, no sólo recuperan visibilidad los referentes colectivos anclados en sindicatos y gremios sino los lazos comunales y movimientos indígenas. Mientras en Argentina se movilizan los trabajadores, en Bolivia y México los movimientos indígenas.

A menudo la ortodoxia liberal recela de referentes colectivos como expresión de ideologías de izquierda; la expansión de los proyectos neoliberales ha reforzado esta posición. La reproducción de lazos comunitarios se mira entonces con desconfianza, como expresión de rezagos del pasado o de proyectos colectivistas y comunitaristas. En consecuencia, las democracias liberales exigen despojarse de sus referentes comunitarios y colectivos. Las realidades complejas de nuestros países ponen pronto en evidencia la coexistencia de diversas orientaciones, la superposición de discursos. Si en el pasado hablábamos de República sin ciudadanos o ciudadanos sin República, ahora reconocemos entre los

ciudadanos diversas orientaciones liberales, estatistas o comunitaristas (López, 1997, Portocarrero y Komadina 2001).

En las democracias liberales se espera que los procesos de individuación y afirmación de derechos individuales ganen terreno sobre los tradicionales referentes de pertenencia comunal y los derechos colectivos. Ello también conduce a una conclusión apresurada sobre los modos en que las nociones de género, siendo un referente de identidad y de afirmación personal, irían a contracorriente de etnicidad, que es un referente de identidades colectivo/comunitarias.

Los derechos individuales han tenido como principales protagonistas en las últimas décadas a las mujeres y el feminismo ha constituido, desde mi punto de vista, una corriente liberal de afirmación de derechos individuales. Los derechos colectivos, por otro lado, han sido el campo de derechos reivindicado por las comunidades nativas y pueblos indígenas en diversas partes del mundo.

Aunque la coexistencia y/o convergencia entre estos dos campos de derechos no parece posible desde las democracias de los países del norte, la realidad y diversidad cultural de los países de América Latina, así como de otras regiones del mundo, muestran un nuevo momento en las representaciones de la democracia y la modernidad; en consecuencia también plantea nuevos desafíos al derecho que los marcos jurídicos y la jurisprudencia deben reflejar. Y sobretodo representa un desafío para nuestras propias subjetividades en la construcción del otro y del nosotros.

En América Latina los derechos de las mujeres están colocados en el debate desde los setenta, y ponen en cuestión el tratamiento convencional de la diferencia y la concepción de una ciudadanía. En el caso de los derechos de los pueblos indígenas, estos están presentes en la historia de la región, pero cobran una nueva perspectiva en el marco de la conmemoración de los 500 años de la conquista, que en algunos países dio lugar a protestas respecto de los discursos oficiales del “encuentro entre civilizaciones” y la realidad de la conquista que se perduró en la opresión de los pueblos nativos. Actualmente las demandas de territorio, los debates sobre la propiedad del subsuelo y los múltiples proyectos de explotación de recursos naturales son algunos de los temas que constituyen el prisma desde donde los pueblos indígenas no solo demandan reconocimiento, sino intervención en las decisiones de política.

Aún cuando en las democracias liberales derechos individuales y colectivos han tenido carriles paralelos, hoy en los países de la región y en particular en los países andinos este tratamiento está en revisión. Se producen cambios macroeconómicos o conflagraciones políticas que trastocan la vida cotidiana de las poblaciones a nivel local, es el caso de las experiencias de las mujeres en zonas rurales y de poblaciones indígenas que han padecido

violaciones de sus derechos, en particular violación sexual, y que luego de acudir a la justicia por sus muertos o desaparecidos, se atreven a tomar la palabra sobre sus propios derechos, a menudo en medio del estigma de la comunidad.

Otra de las fuentes de tensión entre derechos individuales y colectivos emana de la crítica feminista que propicia la autonomía de las mujeres, lo que podría colisionar con las relaciones de dependencia personal en el hogar pero también con las relaciones de dependencia y pertenencia comunal. A ello aluden Deere y León de Leal (2002) que encontraron que las mujeres indígenas en la región no priorizan la titularidad en la propiedad individual de la tierra que se considera comunal. Desde otras experiencias Meentzen (2007: 307-308), muestra que entre aymaras en el Perú, las mujeres están poniendo en revisión las normas comunales para redefinir las relaciones de género. Si bien hay diferentes puntos de partida en el ingreso al mercado de trabajo y a la modernidad con los varones, estos procesos les permiten replantear el imaginario femenino e indígena, anclado, por ejemplo, en los códigos de fertilidad y honor que restringían sus márgenes de acción.

Los derechos humanos forman parte de las pautas básicas universales y orientadores para la convivencia. No cabe duda, por ejemplo, que los derechos humanos y la ciudadanía son elementos claves del mito movilizador que está en el imaginario del feminismo.

Asimismo, la globalización viene acompañada de un proceso de “localización” de los derechos humanos (Ore 2010), de reapropiación de dichas pautas por diversos sectores, a nivel local y regional, en algunos casos como principios y otros para fines instrumentales. De este modo, los derechos humanos se constituyen en un “metarelato” (Braig 2012) relevante para los que no tienen voz.

Paradójicamente desde la crítica cultural, si bien con el riesgo del relativismo, el reconocimiento de la diversidad deja campo abierto a la coexistencia de diversas racionalidades y normatividad.

Por otro lado, la crítica feminista ha seguido una trayectoria productiva. Desde la Declaración de Derechos Humanos (1948) se han producido avances notables en conferencias así como en instrumentos internacionales; este es el caso de las Conferencias de Viena (1993), de Población (1994), de Beijing (1995), y el Pacto Internacional de Derechos Económicos y Sociales. No obstante ha sido necesario contar con instrumentos específicos referidos a los derechos de las mujeres; entre ellos debemos destacar la Convención para la Eliminación de toda forma de Violencia (CEDAW) vigente desde 1977 y la Convención de Belem do Pará. Los marcos jurídicos sobre los derechos de las mujeres en A. Latina han avanzado significativamente, aunque los Estados en la región tienen una deuda pendiente con las mujeres respecto del cumplimiento de la no discriminación que debe cristalizarse.

El feminismo elaboró críticas abiertas al Derecho como disciplina en sus fundamentos teóricos y políticos, pero también a la práctica del mismo, a la jurisprudencia internacional e interamericana. De este modo, no sólo exige nuevas lecturas del derecho y de los derechos humanos sino que también plantea una ampliación y reelaboración de los mismos, coloca al cuerpo, la sexualidad y las relaciones intrafamiliares en el campo del derecho y propicia una revisión de los límites de lo público y lo privado.

En efecto, la aparente neutralidad de los tratados de derechos humanos invisibiliza los derechos de las mujeres y corresponde al lenguaje y la perspectiva masculina. A pesar de la creación del Sistema Interamericano de Derechos Humanos en 1959, la Corte Interamericana⁴⁴ es la primera en establecer en 1993 que es necesario visibilizar los derechos de las mujeres y establecer una línea de continuidad, incluyendo en los informes de los países una sección sobre los derechos de las mujeres desde entonces. Asimismo la Corte no creó jurisprudencia sobre los derechos de las mujeres a pesar de existir casos que así lo ameritan en los noventa; es sólo en el 2006 que la Corte desarrolla una mirada “género sensitiva” con ocasión del Penal Castro Castro en Perú.

Entre los problemas y desafíos podemos mencionar:

- a. la mayor vulnerabilidad e indefensión entre aquellas mujeres que por cuestiones de clase, raza, etnicidad, son las principales afectadas en los conflictos armados en Perú y Guatemala, como sobrevivientes de familias de poblaciones indígenas o como víctimas ellas mismas; cabe recordar que los conflictos armados en Guatemala y Perú afectan principalmente a familias de poblaciones indígenas.
- b. la superposición de prácticas culturales tradicionales de las poblaciones indígenas y los marcos jurídicos nacionales. Al respecto A. Guevara (2003) planteó el dilema de las violaciones sexuales en comunidades nativas donde las adolescentes tiene relaciones desde la menstruación, lo que según los especialistas, ha suscitado la necesidad de “peritajes antropológicos” cuando hay denuncias de violación sexual. .

Podemos identificar tres momentos respecto del impulso que el feminismo da a la expansión y consolidación de los derechos humanos: En un primer momento se orienta a la construcción de un discurso y normativa sobre derechos sexuales y reproductivos, una segunda de recuperación de otras dimensiones de derechos apelando a la “integralidad” de los mismos, e incluyendo la demanda por recursos y propuestas desde la economía feminista, y, una tercera, que se vincula con el momento actual desde los “nuevos feminismos” que toman conciencia de la diversidad sexual y cultural, y se abren diálogos entre organizaciones feministas y de mujeres indígenas.

La crítica cultural, a nivel académico, representa la exigencia de prestar atención al “locus”

⁴⁴ A pesar de que la Corte Interamericana fue creada en 1979, pero las referencias a los derechos de las mujeres son recientes como señalan Ramírez y Llaja (CLADEM 2011: 12)

desde donde se produce la enunciación y se denominan las cuestiones tratadas. La explicitación del locus intenta superar el eurocentrismo o etnocentrismo y tener presente el modo en que la difusión del conocimiento se instala en matrices hegemónicas sobre los saberes ilustrados descartando otros saberes.

Respecto de los derechos humanos, una línea de críticas señala, por un lado, que los derechos humanos corresponden a una visión eurocéntrica, que pone mayor énfasis en el universalismo y descuida las diferencias y las particularidades. Al respecto, podemos constatar que hay procesos crecientes de reapropiación de derechos, lo que se denomina relocalización (Ore 2010); asimismo, que para diversos actores los derechos humanos son un “metarelato” (Braig 2012) que constituye un instrumento valioso para visibilizarse y para lograr reconocimiento, recursos y representación. Por otro lado, diversos autores han señalado que, en un mundo globalizado en que se afirman identidades y tradiciones particulares, esto puede ocurrir sin renunciar a los principios universales.

Una segunda crítica tiene que ver con la relación entre modernidad y colonialidad y los modos en que ello está presente entre los propios intelectuales latinoamericanos, que hemos comentado líneas arriba.

Y una tercera se relaciona con el campo específico de los derechos de los pueblos indígenas, con una variada legislación en cada país pero que en las últimas décadas ha producido marcos renovados nacionales e internacionales⁴⁵ que inciden en la política nacional.

Algunos temas siguen en la agenda política en la región, es el caso de la consulta previa en las explotaciones de recursos naturales en el Perú, las reformas en las constituciones en Ecuador y Bolivia, la autodeterminación la propiedad del subsuelo, la educación bilingüe, la interculturalidad, etc.

El nuevo ciclo de movimientos indígenas, según Martí i Puig (2004); es mundial y se debería entre otros factores a la convergencia de la estructura de oportunidades, procesos de formación de identidades y la transnacionalización de redes. A ello se suma la intervención de agentes externos como la Iglesia católica, de las ONG y marcos internacionales favorables.

Entre los hitos claves en los organismos internacionales respecto de los derechos de los pueblos indígenas debemos mencionar los siguientes

- a. 1977-82 Grupo de Trabajo Asuntos Indígenas ONU (GT)
- b. 1989 OIT, convenio 169, cuyos principios básicos se refieren al respeto de forma de vida, presencia histórica y contemporánea reconocida..alude a problemas de tierra y a

⁴⁵ Ver al respecto Martí i Puig (2004), Pajuelo (2007) , Villanueva (2010)

participación. Asimismo señala la necesidad de reconocer participación y mecanismos de administración e lo que les afecta.

En algunos países las expresiones locales de la movilización indígena no logra peso nacional, en otros sí. Esto se debería a factores estructurales que dificultan alianzas pero también a los elementos diferenciadores que hay entre las poblaciones indígenas y a sus propias trayectorias y experiencia histórica.

Un elemento común en países como el Perú es la presencia de empresas transnacionales que han trastocado el escenario local, dando lugar en muchos casos a nuevas estrategias discursivas, de movilización y negociación. Asimismo, aún cuando en el Perú la etnicidad ha sido un referente débil de identidad personal y colectiva, el mundo cultural y social se nutre de diversas tradiciones que persisten en asociaciones y redes provinciales así como en estrategias familiares en las ciudades y el campo.

Los procesos de autoafirmación y realización individual y colectiva hoy en países con débil o fuerte densidad étnica deben permanecer como procesos abiertos, sin que se renuncie a la capacidad de definir el terreno común de la convivencia en la diversidad.

Finalmente, esto supone nuevas exigencias en términos de marcos jurídicos nacionales e internacionales respecto de los derechos humanos, pero también como orientaciones valorativas para la convivencia y la gobernanza. Aquí no se ha podido analizar en profundidad la relación con los Estado ni con las élites que, como sabemos, impulsaron en el pasado proyectos de integración/asimilación de estas poblaciones; sólo hemos señalado que esta relación está en redefinición porque actualmente no está en juego sólo la “inclusión” de “los otros” sino la relación entre mayorías y minorías, la construcción de un “nosotros”.

Bibliografía

ALBÓ, Xavier, (1991). EL retorno del indio, En Revista Andina, Cusco, pp. 299-345

ÁLVAREZ Sonia (2009). Repensando la dimensión política y cultural desde los movimientos sociales: algunas aproximaciones teóricas. En Hoetmer R. (ed.) *Repensar la Política desde América Latina*. Lima: UNMSM/PDTG pp. 27-36

ANSIÓN, Juan et al, (2007). Educar en ciudadanía intercultural, Fondo Editorial PUCP, Lima

ARRIAGADA, Irma, (2006). Desigualdad, exclusiones y discriminaciones de género en el mercado laboral de América Latina, en Herrera, Gioconda, (ed.) *La persistencia de la desigualdad*, CONAMU/FLACSO, Quito. pp 21-48

BAJOIT, Guy, FRANSEEN, A. (1995). *Les Jeunes Dans La Compétition Culturelle*, Paris: Presses Universitaires de France, 303 p.

BALZA, Isabel, (2009). *Ciudadanía y nuevas identidades, sobre biopolítica y teoría queer*. En Presente, pasado y futuro de la democracia, pp. 231-238

BENGOA, José, (2000). *La emergencia indígena en América Latina*, Fondo de Cultura Económica, 1ª edición Santiago de Chile, p 341.

BID, (2004). *Marco estratégico para el desarrollo indígena*. Documento de trabajo, Unidad de Pueblos Indígenas y Desarrollo Comunitario. Febrero, 2004.

BOESTEN, Jelke (2010). Analizando los regímenes de violación en la intersección entre la guerra y la paz en el Perú. En *Debates en Sociología* N°35.

BRAIG, Marianne, (2012). Las desigualdades sociales y los derechos humanos como metarelato, ponencia presentada en el Seminario Internacional sobre Desigualdades y Políticas, Lima, marzo 2012, p. 21

CALDERÓN, Fernando, (1995). *Movimientos Sociales y Política, La década de los ochenta en Latinoamérica*, México: Siglo XXI; UNAM, ILGA/WS

CHIRAPAQ, (2009). *Los pueblos indígenas, el racismo y la discriminación, Una mirada a Brasil, Argentina, Colombia, Perú y Venezuela*, ed. Chirapaq, Lima, 145p.

CHIRIF, Alberto, (2010). *Construyendo desde la diversidad*. En: Informe Perú 2009-2010, Oxfam, Lima. Págs. 80-89.

CLADEM, (2010). *La globalización al debate, reflexiones feministas*, Lima, Perú.

CONWAY, J., BOURQUE S, SCOTT J. (1987). Introducción al concepto de género, traducción de la presentación de Daedalus 116; 4,

COSTA, Sergio, (2011). *Researching Entangled Inequalities in Latin America, the role of historical, social and transregional interdependencies*. Working Papers No. 9, Berlín.

COTLER, Julio (2011). *Las desigualdades en el Perú, introducción*. En Cotler y Cuenca, Las desigualdades en el Perú, IEP, Lima, pp. 9-30

DAHLERUP, D. (1993). *De una pequeña a una gran minoría: una teoría de la masa crítica, aplicada al caso de las mujeres en la política escandinava*. En: Debate Feminista, año 4, vol. 8. México.

DAMONTE, Gerardo, (2007). *Minería y política: la recreación de luchas campesinas en dos comunidades andinas*, En: Bebbington, Anthony (ed.) *Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas*, ed. IEP/CEPES, Lima, pp.117-162.

DEERE, Carmen Diana y LEÓN DE LEAL, Magdalena (2000). *Género, propiedad y empoderamiento: tierra, estado en A. Latina*, Editorial Tercer Mundo, Bogotá.

DEERE, Carmen Diana y LEÓN, Magdalena (2002). *Género, propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina*, FLACSO-PUEG, Quito, Ecuador.

DEGREGORI, Carlos Iván (1994). *El estudio del otro: cambios en los análisis sobre etnicidad en el Perú*. En: *Perú 1964 - 1994: Economía, Sociedad y Política*. En: Cotler, Julio (ed.), (1995). Lima: Instituto de Estudios Peruanos, p. 303 - 341.

DEL AGUILA, Alicia, (2013). *La ciudadanía corporativa, Política, constituciones y sufragio (1821-1896)* IEP, Lima.

ELSON, Diane y GIDEON, Jasmine, (2000). *El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Empoderamiento de las Mujeres*, Desafíos, No. 1, Flora Tristán, UNDP, Lima, 51p.

ESCOBAR, Arturo, (2007). *Modernidad, identidad y la política de la teoría*, En, ANALES,

Nueva Época, Nos. 9/10 "Etnicidad en A. Latina: Relatos de Colonialismo, Identidad, Resistencia y Agencia, ed. Instituto Iberoamericano, Universidad de Goteborg, Suecia p.13-42.

ESPINOSA DE RIVERO, Oscar, (2007). *Relaciones de género en las sociedades indígenas de la Amazonía*. En BARRIG, Maruja, Editora, Fronteras Interiores. IEP, Lima. Págs. 183-202.

FRASER, Nancy (1997). *Iustitia Interrupta: reflexiones críticas desde la posición postsocialista*, Bogotá: U. de los Andes, Facultad de Derecho.

GAMSON GAMSON, William A. (1995). *Constructing Social Protest*. En Johnston H y Klandermans B., (eds) *Social Movements and Culture*, University of Minnesota Press, traducción nuestra.

GUEVARA, A., CASTRO, L. et al, (2003). *Pauta Metodológica para la elaboración de peritajes antropológicos*. Oficina Defensorial de Loreto. Defensoría del Pueblo. Edición consultada quinta 2008.

GUZMÁN, Virginia y MORENO, Claudia, (2007). *Hacia Un Horizonte Paritario en América Latina: Representación Política de las Mujeres*, CEPAL, 44p.

HENRÍQUEZ AYÍN, Narda (2001). *Imaginario Nacional, algunas proposiciones desde el centro y la periferia*. En: *Perú Actores y escenarios al inicio del nuevo milenio*. En: Orlando PLAZA (ed.), Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 2001, pp. 429 – 457.

HENRÍQUEZ, Narda, (2003). *Ciudadanía y derechos en una nueva era: los derechos económicos y sociales de las mujeres como desafío*, CLADEM, Lima.

HENRÍQUEZ, Narda (2006). *Cuestiones de Género y Poder en el Conflicto Armado en el Perú*, CONCYTEC. Lima

HENRÍQUEZ, Narda (2010). *De Tigres y rocas*. Informe de Investigación, PUCP 2010.

HENRÍQUEZ Narda (2012). *Exclusión y Etnicidad, temas y debates en torno a la educación superior*, Ponencia presentada en LASA 2012, San Francisco.

HENRÍQUEZ, Narda, (2003). *Género en la Región Andina, aproximaciones y desafíos en torno a la investigación*. IV Encuentro de Centros y Programas de Estudios de la Mujer y Género, México.

HERNÁNDEZ CASTILLO, Rosalva Aída, (2008). *De Feminismos y Poscolonialismos: Reflexiones desde el Sur del Río Bravo*. En Hernández Castillo R., y Suárez Narváez, Liliana (coord.) *Descolonizando el Feminismo: Teorías y prácticas desde los márgenes*, ed. Cátedra, España.

HERRERA MOSQUERA, Gioconda (comp.) (2001). *Antología de Estudios de Género*, Quito: FLACSO, 379 p.

HERRERA, Gioconda, (ed.) (2006). *La persistencia de la desigualdad, género, trabajo y pobreza en América Latina*, CONAMU/FLACSO, Quito.

JELIN, Elizabeth (comp.) (1987). *Ciudadanía e Identidad: Las mujeres en los movimientos sociales latino americanos*, UNRISD, Ginebra.

LA CRUZ BONILLA, Juan (2010). *Más allá de la cholificación: movilidad social ascendente entre los aimaras de Unicachi en Lima*. En *Debates en Sociología* N°35, [Etnicidad: cambio cultural del migrante aymara en la ciudad, a pesar de éxito económico, persiste en una praxis e imaginarios una brecha social extraeconómica]

LECHNER, Norbert. (1995). *Los Patios Interiores de la Democracia: subjetividad y política*, México: Fondo de Cultura Económica, 183 p.

LÓPEZ, Sinesio. (1997). *Ciudadanos Reales e Imaginarios: concepciones, desarrollo y mapa de la ciudadanía en el Perú*, Lima: Instituto de Diálogo y Propuestas. 536 p.

MANRIQUE GALVEZ, Nelson. (1992). *Quinientos años después: cambios y permanencias*. En: *500 Anos Después: el Fin de la Historia*, Nelson MANRIQUE, Luis Miguel GLAVE, Fanni MUÑOZ, Lima: Escuela para El Desarrollo, pp: 199 – 214.

MARTI i PUIG, Salvador, (2004). *Sobre la emergencia e impacto de los movimientos indígenas en las arenas políticas de América Latina*, CIDOW, Barcelona,

MEENTZEN, Ángela, (2007). *Relaciones de género, poder e identidad femenina en cambio*. El orden social de los aymaras rurales peruanos desde la perspectiva femenina. Centro Bartolomé de las Casas, Cusco.

MELUCCI, Alberto (2000) *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México D.F.: Colegio de México.

MONTAÑO, Sonia (2006). *El buen gobierno desde la perspectiva de género*. Ponencia al Seminario Internacional paridad de género y participación política en América Latina. CEPAL. Santiago

MUÑOZ, Ismael, PAREDES, M. y THORP R., (2006). *Acción Colectiva, Violencia Política y Etnicidad en el Perú*, Cuadernos de Investigación No. 1. Escuela de Graduados PUCP, Lima, 34p.

NEIRA, Eloy; RUIZ BRAVO Patricia, (2001). *Enfrentados al Patrón, una aproximación al estudio de la masculinidad en el Perú*, En López Maguiña S. (ed.), *Estudios culturales en Ciencias Sociales*, Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales, Lima, p 211-232.

PAJUELO, Ramón, (2007). *Reinventando comunidades imaginadas, Movimientos indígenas, nación y proceso sociopolíticos en los países centroamericanos*, IFEA, Lima, Pág. 173.

PANFICHI, Aldo, (2004). *De la confrontación a la concertación en provincias indígenas del Perú*, Cuadernos de Investigación Social, Dpto. Ciencias Sociales PUCP, Lima

PAREDES, Julieta (2008). *Hilando fino: desde el feminismo comunitario*, CEDEC, Asociación Centro de Defensa de la Cultura.

PEREDO. Elizabeth, (2004). *Una aproximación a la problemática de género y etnicidad en América Latina*, CEPAL, Santiago de Chile.

PORTOCARRERO, Gonzalo et KOMADINA, J. (2001). *Modelos de Identidad y Sentidos de Pertenencia en Perú y Bolivia*, Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 117 p. (Colección mínima, 48).

QUIJANO, Aníbal (2001). *Colonialidad y Poder, Globalización y Democracia*. En Trayectorias. Revista de Ciencias Sociales N° 7/8 México: Universidad Autónoma de Nuevo León pp. 58-90.

QUIJANO, Aníbal, (2006). Estado, nación y “movimientos indígenas” en la región andina, cuestiones abiertas. En: OSAL No 19, Buenos Aires, CLACSO. Págs. 15-24.

RIVERA, Silvia (2004). *La noción de “derecho” o las paradojas de la modernidad postcolonial: indígenas y mujeres en Bolivia*, En Aportes Andinos No. 11, Aportes sobre diferencia, diversidad, identidad, Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador

SASSEN, Saskia, (2003). *Contrageografías de la globalización, Género y Ciudadanía en los circuitos fronterizos*, Traficantes de sueños, Madrid.

SARTORI, Giovanni, (1988). *Teoría de la Democracia*, Alianza Editorial, México 1991 (2da. Reimpresión) 1ra. Reimpresión México 1989, ed. Patria. 1ra. Alianza Editorial Madrid

SCOTT, Joan. (1980). *El Género; una categoría útil para el análisis histórico*. En Amelang y Nash, Historia y Género, Valencia.

SEGATO, Rita Laura, (2007). *La nación y sus otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de Políticas de la identidad*, Prometeo libros, Buenos Aires, Argentina.

SOUSA SANTOS, Boaventura de. (2006). *Conocer desde el sur: para una cultura política emancipatoria*, Lima: UNMSM. Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales

STROMQUIST Nelly P., (2010). *El neoliberalismo en las políticas y prácticas de la educación en América Latina*. En CLADEM, la globalización del debate, reflexiones feministas, Lima, pp. 188-210.

SULMONT, David, (2012). *Raza y etnicidad desde las encuestas sociales y de opinión: dime cuántos quieres encontrar y te diré qué preguntar...* En Sanborn, Cynthia, La Discriminación en el Perú, U. del Pacífico, Lima 2012, pp. 51-74.

TARROW, Sidney (1994). *El poder en movimiento*, Cambridge U. Press.

TOURAINE, A., (1994). *Qu'est-ce que la démocratie?* Librairie Fayard, Paris.

TOURAINE Alan, (1997). *Faux et vrai problèmes*, En Wieviorka, Michel, Une société fragmentée?, Le multiculturalismo en débat, La Découverte, Paris, pp. 291-316

TRIVELLI, Carolina (2005). *Los hogares indígenas y la pobreza en el Perú*, Documento de Trabajo 141, IEP, Lima, 79p.

UNIFEM.-UNICE-OACNUDH, (2008). *¿Qué está pasando con los derechos de los pueblos indígenas?* Managua, CADPI,

URTEAGA, Patricia, (2007). *The social construction of ethnic groups and indigenous peoples in the Southeastern Peruvian Amazonia* En ANALES, Nueva Época, Nos. 9/10 "Etnicidad en A. Latina: Relatos de Colonialismo, Identidad, Resistencia y Agencia, ed. Instituto

Iberamericano, Universidad de Goteborg, Suecia, p73-106.

VALENZUELA, María Elena y RANGEL Marta (editoras), (2004). *Desigualdades Entrecruzadas. Pobreza, género, etnia y raza en América latina*, Proyecto género, pobreza y empleo en América Latina, Oficina regional de la OIT para América Latina y el Caribe, Santiago de Chile,

VARGAS, Virginia (2008). *Feminismos en América Latina, su aporte a la política y a la democracia*, Lima: UNMSM / Flora Tristán

VILLANUEVA MONTALVO, Aída (2010). *En torno a la representación especial indígena en el Perú: percepción de líderes indígenas y características del modelo peruano*. En *Debates en Sociología* N°37.

WIEVIORKA, Michel, (2008). *Neuf lecons de Sociologie*, Ed. R. Laffont, Paris.